

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

El día 13 de diciembre de 1982, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares, subasta pública de la embarcación «Yann Philippe», afecta al expediente de contrabando número 86/1981, valorada en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Para informes en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.383-A.

El día 13 de diciembre de 1982, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares, subasta de la embarcación «Isla Colombina» afecta al expediente número 95/1980 valorada en cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Para informes en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.384-A.

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafaela García Castell, cuyo último domicilio conocido era en Vestiche Str. Alemania, sin más datos, inculpada en el expediente número 819/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «Porche», modelo 930, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.053-E.

CASTELLÓN

Anuncio de subasta

El día 15 de diciembre de 1982, a las nueve treinta horas en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Caste-

llón de la Plana, se celebrará la venta en pública subasta, de la embarcación afecta al expediente 8/1982 denominada «Rías», como lote número 1 y de las siguientes características:

Casco de madera, de 117,82 TRB y 35,58 TRN, de 23 metros de eslora, 6,54 metros de manga y 3,8 metros de puntal, con motor marca «Caterpillar» de seis cilindros y 425 CV. de potencia y provisto de radar; valorado en 1.500.000 pesetas. Varado en el puerto de Grac de Castellón.

Condiciones

1. El anterior lote puede ser examinado en el lugar donde se encuentra varado.

2. El lote será subastado a la puja mana y adjudicado al mejor postor, que deberá acreditar su personalidad a satisfacción de la Administración, no admitiéndose proposiciones que no cubran la tasación.

3. El adjudicatario será provisto del oportuno certificado, una vez atendido el precio de adjudicación y abonados los impuestos correspondientes.

4. Como mínimo el 20 por 100 del remate será abonado en el momento de la adjudicación y el resto en el plazo improrrogable de diez días.

5. Las pujas mínimas serán de 10.000 pesetas.

Castellón, 15 de noviembre de 1982.—El Vicesecretario del Tribunal, J. M. Escalada.—V.º B.º: El Presidente, J. Tomás Biosca.—19.039-E.

MADRID

Edictos citando a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Rogelio López Picazo, con último domicilio conocido en Cr. Canillas, 60, 9.º-D, en Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 242/1982, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.251-E.

Desconociéndose el actual paradero de Paricasa Ramchandani, con último domicilio conocido en Juan Rejón, 77 (Las Palmas de Gran Canaria), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982, se reunirá la Junta

de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 186/1982, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.252-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Blanco Hernández y «R. L. de Transportes Internacionales Samaniego, Sociedad Anónima», con últimos domicilios conocidos en Cabeza de Vaca, número 6, bajo B, Alcalá de Henares, y Calvo Sotelo, número 21, Vitoria, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 280/1982, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.253-E.

MALAGA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfonso Manzo, Luigi Citarella y Máximo de Simeone, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nocera Inferiore (Salerno), calle Via Origlia, 53 y calle Via Gambardella, 10, los dos primeros, y en domicilio desconocido el tercero, inculcados en el expediente número 172/1982, instruido por aprehensión de 6.800 gramos de hachis, mercancía valorada en 1.360.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.041-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Doudouch Abderrahman, Fátima Lahbil y Gartit Abderrahman, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Beni-Oulich (Nador, Marruecos), inculcados en el expediente número 93/1982, instruido por aprehensión de 49 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 9.800.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán asistir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.042-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dirk Bernhard Luke y Razf Otto Diekel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sendenhorst (Alemania), calle Nord Str. 2 y calle Bevlievweg, 12, respectivamente, inculcados en el expediente número 92/1982, instruido por aprehensión de 8.500 gramos de hachís, mercancía valorada en 1.700.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.043-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gerhar Peter Vent, cuyo último domicilio conocido era en calle Aut-den-Heidenberg, 4 Köln (Alemania), inculcado en el expediente número 337/1981, instruido por aprehensión de 21.150 gramos de hachís, mercancía valorada en 2.115.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.045-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Cristina Peláez, cuyo último domicilio conocido era en calle Matheu, 1.725, Buenos Aires (Argentina), inculpada en el expediente número 179/1982, instruido por aprehensión de tres kilogramos de hachís y 500 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 1.600.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 12 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.044-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrew Paul Galea, cuyo último domicilio conocido era en Marbella (Málaga), urbanización Las Palmeras, apartamento 503, carretera de circunvalación, inculcado en el expediente número 293/1982, instruido por aprehensión de piedras preciosas, mercancía valorada en 375.939 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuan-

tía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 13 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.040-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Reinhard Moser y Mónica Giersigl y su marido como eventual responsable subsidiario de la misma, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ibbs (Austria), calle Josef Tkaxlektstrasse, 3 y calle Unterauerstr., 68, inculcados en el expediente número 195/1982, instruido por aprehensión de 18 kilogramos de hachís y 120 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en pesetas 3.840.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 13 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.046-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Marta y don José Luis Herrera Iznar.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Chávez López, edificio Sevilla, 2, planta 5.ª mod. 17, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de octubre de 1982.—El Comisario-Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—3.927-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Ferrado Morales, Virgen de la Regla, 19, Sevilla.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Las Lajas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Cabezas Rubias (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.958-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de dos permisos de investigación de hidrocarburos, denominados «Calleja Marina A» y «Calleja Marina B», situados en la zona C, subzona a)

Las Sociedades «Chevron Oil Company of Spain» (CREVRON) y «Texaco Spain Insurance» (TEXSPAIN) han solicitado dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona C, subzona a), que a continuación se describen con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente número 1.300.—Permiso «Calleja Marina A», de 59.888 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Paralelo Norte	Meridiano Este
1	41° 24'	Línea de costa
2	41° 24'	2° 35'
3	41° 10'	2° 35'
4	41° 10'	2° 31' 49,4"
5	41° 17'	2° 31' 49,4"
6	41° 17'	2° 12' 49,4"
7	41° 16'	2° 12' 49,4"
8	41° 16'	2° 11' 49,4"
9	41° 10'	2° 11' 49,4"
10	41° 10'	2° 09' 49,4"
11	41° 11'	2° 09' 49,4"
12	41° 11'	2° 06' 49,4"
13	41° 16'	2° 06' 49,4"
14	41° 16'	2° 02' 49,4"
15	Línea de costa	2° 02' 49,4"
16	41° 21'	Línea de costa
17	41° 21'	2° 11'
18	Línea de costa	2° 11'

Expediente número 1.301.—Permiso «Calleja Marina B», de 76.838 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Paralelo Norte	Meridiano Este
1	41° 25'	2° 35' 49,4"
2	41° 25'	2° 55'
3	41° 10'	2° 55'
4	41° 10'	2° 35'
5	41° 24'	2° 35'
6	41° 24'	2° 35' 49,4"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974 para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, José del Pozo Portillo.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para las obras para el nuevo centro emisor de onda media de RTVE en Granada

La apertura de ofertas del citado concurso se celebrará en el lugar señalado en el anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 287, de 18 de noviembre de 1982, el día 10 de diciembre de 1982, a las trece horas.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE, Tomás Gómez Ortiz.—11.664-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de instrumentos de monitorado, control y medida con destino al nuevo centro emisor de Soriguera

Se convoca concurso para la adquisición de instrumentos de monitorado, control y medida con destino al nuevo centro emisor de Soriguera, por un importe de 29.740.561 pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1982, 3.752.000 pesetas, y año 1983, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 26.168.561. El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 17 de diciembre del año actual, en la Sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente.—11.665-A.

APARCAMIENTOS RIERA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador de «Aparcamientos Riera Blanca, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Riera Blanca, número 11, el próximo día 13 de diciembre a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Capitalización de la cuenta de regularización de 1977.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Aprobación acta de la Junta y designación de Interventores, en su caso.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Administrador, José Ros Camps.—15.031-C.

PROMOTORA RIERA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador de «Promotora Riera Blanca, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Riera Blanca, número 11, el próximo día 13 de diciembre, a las quince horas, en primera convocatoria y el siguiente día 14 del propio mes en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Capitalización de la cuenta de regularización de 1977.
- 2.º Aprobación acta de la Junta y designación de Interventores, en su caso.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Contijoch Batlle.—15.032-C.

INMOBILIARIA RIERA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Riera Blanca, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Riera Blanca, número 11, el próximo día 13 de diciembre a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Capitalización de la cuenta de regularización de 1977.
- 2.º Aprobación acta de la Junta y designación de Interventores, en su caso.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Jaime Contijoch Batlle.—15.033-C.

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS CLAU, S. A.

El Administrador de «Construcciones Inmobiliarias Clau, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Riera Blanca, número 11, el próximo día 13 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Capitalización de la cuenta de regularización de 1977.
- 2.º Aprobación acta de la Junta y designación de Interventores, en su caso.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Contijoch Batlle.—15.034-C.

SOBERANA, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, por falta de la debida publicación de anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que fue convocada para el día 29 de noviembre de 1982 en el «Boletín Oficial del Estado», del día 9 de noviembre del año en curso, convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, Barcelona, el día 15 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en su caso, para tratar en ella del siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Presidente de la Sociedad y de su Consejo de Administración.
 - 2.º Aumento de capital de la Sociedad por capitalización del saldo de la cuenta «Regularización Ley 50/77» en la cuantía que se acuerde, con solicitud de las exenciones de impuesto que en derecho correspondan.
 - 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
 - 4.º Adopción de necesarios acuerdos complementarios para la ejecución de lo que se acordare.
- Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán cumplir lo que al respecto prescribe el Estatuto social.

Barcelona, 15 de noviembre de 1982.—El Secretario, Carlos Calderó Saderra.—6.522-16.

KONTACT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta ciudad, Gran Vía de las Cortes Catalanas, 836, 4.º, 2.ª, el día 15 de diciembre próximo, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente en el propio lugar, para tratar de los asuntos que se expresan.

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento de capital con cargo al saldo de la cuenta «Regularización Ley 50-77, de 14 de noviembre 1977», o, en su caso, cualquier otra aplicación de dicho saldo.
- 2.º Propuesta de creación del Consejo de Administración, así como cese de los actuales Administradores y nombramiento de Consejeros y Consejeros-Delegados.
- 3.º Propuesta de modificación de los Estatutos sociales para reflejar, en su caso, los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Director gerente.—6.523-16.

* JULIO MONFORT DELMAS, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 13 de diciembre de 1982, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Administradores.

Sabadell, 12 de noviembre de 1982.—El Administrador, Mario Monfort Astor.—15.024-C.

INTERSOLARES PLAYA PAPAGAYOS INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 9 de diciembre de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día 10, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente.—15.254-C.

INMOBILIARIA BLANES, S. A.

El Administrador de «Inmobiliaria Blanes, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Gran Vía, número 809, el próximo día 14 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 del propio mes, en el mismo lugar y hora si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Capitalización de la cuenta de Regularización de 1977.
- 2.º Aprobación acta de la Junta y designación de interventores, en su caso.

Barcelona, 18 de noviembre de 1982.—El Administrador, Joaquín Matoses.—15.281-C.

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 23 del presente mes de noviembre, tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Fusión, mediante la absorción por esta Sociedad de los elementos patrimoniales del activo y del pasivo, de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (CITESA), conforme se establece en los acuerdos que siguen.

2.º Aprobar el balance social cerrado el día de ayer, incorporado a este acta como documento número 1, que ha servido de base para los cálculos de la fusión por absorción de que se trata.

3.º Aceptar el balance de todos los elementos patrimoniales de activo y pasivo de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (CITESA), tal y como aparecen en su balance de fusión.

4.º Llevar a efecto la fusión aprobada, adquiriendo por absorción, mediante su traspaso en bloque, sin liquidación y a valor contable, todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo antes indicados, comprendidos en el balance a que se refiere el precedente acuerdo, por lo que, consecuentemente, «Standard Eléctrica, S. A.», quedará automáticamente subrogada, por formalización en escritura pública de los acuerdos adoptados en esta Junta, en todos los derechos y obligaciones de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (CITESA).

5.º Ampliar el capital social en 85.053.000 pesetas, mediante la emisión de 170.106 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 24.500.001 al 24.670.106, inclusive, y de igual clase y derechos que las emitidas hasta la fecha, para su entrega a los accionistas de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (CITESA), excluida la Sociedad absorbente, conforme a lo prevenido en los artículos 142 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15. apartado a), de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre. La entrega de las acciones se realizará a razón de tres acciones de «Standard Eléctrica, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal cada una por dos acciones de la

«Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

6.º Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, cuya redacción es la siguiente:

«Art. 6.º El capital social se fija en doce mil trescientos treinta y cinco millones cincuenta y tres mil pesetas (12.335.053.000 pesetas), representado por 24.670.106 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 24.670.106 y totalmente suscritas y desembolsadas.»

7.º Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de la obtención por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y que dichos beneficios sean estimados como suficientes por el Consejo de Administración, correspondiendo, por tanto, al mismo entender cumplida o no la condición suspensiva.

8.º Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para que, sin limitación alguna, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar los defectos u omisiones que se opongan a su efectividad, así como para aprobar el balance final.

9.º Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para que, solidariamente, sin limitación alguna, otorguen y suscriban las escrituras públicas y cuantos documentos fuesen necesarios o estimasen convenientes hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil y demás Registros públicos u oficinas que fueren competentes.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley 83/1988, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se ha acogido esta operación.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.251-C.
1.º 25-11-1982.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, S. A.

(CITESA)

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 23 del presente mes de noviembre, tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Destinar los saldos de las cuentas Actualización Ley de Presupuestos 1979 y Actualización Ley de Presupuestos 1981 a compensación de pérdidas, siempre y cuando se lleve a cabo la fusión de la Sociedad con «Standard Eléctrica, S. A.».

2.º Disolver la Sociedad mediante la absorción por «Standard Eléctrica, S. A.», de sus elementos patrimoniales del activo y del pasivo.

3.º Aprobar el balance cerrado el día de ayer, incorporado como documento número 1 a este acta, que ha servido de base para los cálculos de las operaciones de fusión de que se trata.

4.º Llevar a efecto la fusión aprobada mediante la disolución de la Sociedad y el traspaso en bloque, sin liquidación y a valor contable, a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», de todos los elementos de activo y pasivo del patrimonio social de la Sociedad.

5.º El traspaso de los elementos patrimoniales de que se hace mención en el artículo anterior se hará contra entrega de acciones de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima» a los accionistas de la Sociedad, excluidas las acciones que forman parte del activo de «Standard Eléctrica, S. A.», a razón de dos acciones de

la Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal, por tres acciones de «Standard Eléctrica, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal.

6.º Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de la obtención por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y que dichos beneficios sean estimados como suficientes por el Consejo de Administración, correspondiendo, por tanto, al mismo entender cumplida o no la condición suspensiva.

7.º Autorizar al Consejo de Administración, en los términos más amplios, para que, sin limitación alguna, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos y subsanar los defectos u omisiones que se opongan a su efectividad, así como para aprobar el balance final.

8.º Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para que, solidariamente, sin limitación alguna, otorguen y suscriban las escrituras públicas y cuantos documentos fuesen necesarios o estimasen convenientes hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil y demás Registros públicos u oficinas que fueren competentes.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se ha acogido esta operación.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.252-C.
1.º 25-11-1982.

COMPANÍA LEONESA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de León a Astorga, sin número, de Hospital de Orbigo (León), a las once horas del próximo día 14 de diciembre, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con asistencia del Letrado-Asesor, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Capitalización del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

3.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Propuesta de adquisición por la Sociedad de acciones propias con cargo al capital, para su amortización.

5.º Nombramiento de nuevo Consejero, a propuesta del Consejo de Administración.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Hospital de Orbigo (León), 20 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García González.—15.287-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Emisión de obligaciones convertibles, mayo 1982

Dirigida por: Banco Hispano Americano.

Asegurada por: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo, «Pas, Sociedad Anónima»; Banca March (*), Confederación Española de Cajas de Aho-

rrros (*), Banco Herrero (*), Banco Internacional de Comercio (*), Banca Mas Sardá (*), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (*) y Banco Zaragozano (*).

En virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del día 2 de abril de 1980, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar y poner en circulación una emisión de obligaciones simples convertibles, por un importe de 1.000 millones de pesetas, con arreglo a las siguientes características:

Importe: 1.000.000.000 de pesetas, representadas por 100.000 títulos de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La oferta pública se realizará entre el día 15 de abril y el 5 de mayo de 1982, ambos inclusive.

Tipo de interés: Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal siguiente:

Primer año de emisión, al 15,25 por 100.
Segundo año de emisión, al 15,50 por 100.
Tercer año de emisión, al 15,75 por 100.
Cuarto año de emisión, al 16 por 100.
Quinto año de emisión, al 16,50 por 100.

Pago de intereses: Semestral, los días 6 de noviembre y 6 de mayo de cada año, siendo el primer cupón pagadero el 6 de noviembre de 1982.

Convertibilidad: Existen tres opciones de conversión, en las que las obligaciones se valorarán por su nominal y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, calculado sobre el último trimestre anterior a la fecha de conversión, con baja del 15 por 100 en mayo de 1983, del 16 por 100 en mayo de 1984 y del 17 por 100 en mayo de 1985.

Funcionará durante todo el período de suscripción la cláusula antidilución.

Amortización: Opcional al final del cuarto año, es decir, en mayo de 1986, siempre que el suscriptor lo solicite por escrito durante el mes de marzo de dicho año a las Entidades financieras que se designen. Obligatoria al final del quinto año, es decir, en mayo de 1987.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas de «Huarte y Compañía, S. A.», tendrán derecho preferente para suscribir estas obligaciones, pudiendo ejercer este derecho entre el 10 y el 14 de abril de 1982.

Cotización: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Bonificación fiscal: Se solicitará para estas obligaciones la condición de «cotización calificada». Una vez concedida, la adquisición o suscripción de estas obligaciones podrá gozar de deducciones del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 10 por 100 en el Impuesto de Sociedades en la suscripción, de acuerdo con la Ley.

Esta emisión es apta para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros.

Responsabilidad del folleto: Don José Félix Ruiz-Cámara Inchaustieta, como Director financiero de «Huarte y Cia., Sociedad Anónima».

En las oficinas de la Sociedad y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid está a disposición de quienes lo deseen un folleto con amplia información sobre la emisión.

Pamplona, 30 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—15.300-C.

(* Miembro de CONSORBAN.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Serie 50.º de obligaciones, emisión 28 de mayo 1982

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 19 de mayo de 1982

en el «Boletín Oficial del Estado» y BCO de la Bolsa de Madrid, y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 240.001 a 320.000, ambos inclusive, por un importe total de 4.000 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre los días 25 de noviembre y 18 de diciembre de 1982, ambos inclusive.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.301-C.

LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1982

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1982.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Aprobación distribución de dividendos a cuenta.
4. Renovación de cargos.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-83.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.299-C.

INFORMATICA Y GESTION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Arriaga, s/n., Elgóibar, a las nueve horas del día 10 de diciembre, en primera convocatoria, o a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1982, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Modificación de los artículos 2 y 5 de los Estatutos.

Elgóibar, 5 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.327-D.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, 201, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de Explotación y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1981-82.
- 2.º Traslado a Reservas de la cuenta Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1982-83.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la propia Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 15 de diciembre próximo, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar el balance, resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.366-D.

CARTONAJE KARLIA, S. A.

SANTANDER

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de Parayas, sin número, Santander, en segunda convocatoria, ya que es de prever que en primera convocatoria, señalada para la víspera del mencionado día, no llegue a alcanzarse el quórum necesario.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos, en caso de ser necesario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.450-D.

GOLF LA MORALEJA, S. A.

El Consejo de Administración de «Golf La Moraleja, S. A.», con asesoramiento del Letrado establecido por la Ley 39/1975 y Real Decreto 2288/1977, convoca Junta general de accionistas, para celebrarse en el domicilio social (paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, La Moraleja, Alcobendas), en primera convocatoria, el día 7 de diciembre, a las siete de la tarde, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 9 de diciembre. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del presupuesto para el año 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse, en el domicilio social.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta que, por las previsiones de asistencia y quórum necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Para formalizar sin retraso la lista de asistencias y poder iniciar la Junta, en la hora señalada, se ruega a los señores accionistas presenten sus tarjetas de asistencia antes de las dieciocho treinta horas.

Alcobendas, 10 de noviembre de 1982.—El Consejero-Secretario.—6.598-1.

PRESMUN, S. A.

El Consejo de Administración de «Presmun, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 175, 5.º D, de Madrid, el día 10 de diciembre de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las once horas del mismo día, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Rendición de cuentas sobre el estado de la Sociedad y ratificación, en su

caso, de las aprobaciones hechas en las Juntas del primer semestre.

- 2.º Análisis de la situación financiera.
- 3.º Remoción y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Presidente.—15.292-C.

INMOBILIARIA CETA, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas celebrada el día 10 de noviembre de 1982 acordó la disolución de la Sociedad, nombrando liquidadores de la misma a don Alfonso Zufia Erice, don Rafael Pradillo Moreno de la Santa y a don Alberto García Morell.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—Por los liquidadores, Alfonso Zufia Erice.—15.298-C.

PROTECCIONES GALVANICAS, S. A.

(PROGALSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 14 de igual mes y año, en segunda, en Guadalajara, calle Hernán Cortés, sin número, Polígono Industrial del Henares, para desarrollar el siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la reunión anterior.
- 2.º Estudio de la composición del Consejo de Administración. Cesos y nombramientos, en su caso.
- 3.º Examen de la situación económica de la Sociedad. Reducción de capital y posterior ampliación del mismo.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Guadalajara, 24 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.269-C.

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (edificio del Colegio Sagrado Corazón, en Tafira Baja), el próximo día 21 de diciembre del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance social correspondiente al ejercicio económico 1981-82.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.
- 4.º Informe del Consejo y aprobación, si procede, de la gestión realizada.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tafira Baja, 17 de noviembre de 1982.—Fernando Rivero Gómez, Presidente-Consejero Delegado.—15.268-C.

**CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (edificio del Colegio Sagrado Corazón, en Tafira Baja), el próximo día 16 de diciembre del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Informe sobre el nuevo curso 1982-83.
- 4.º Asuntos de la Presidencia.
- 5.º Informe de los padres, representantes en el Consejo de Centro, y renovación de los puestos de dichos representantes, a criterios de la Asamblea.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tafira Baja, 17 de noviembre de 1982.—Fernando Rivero Gómez, Presidente-Consejero Delegado.—15.287-C.

LOSTE BAHLSEN, S. A.
*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en Burgos, carretera de Logroño, número 9, domicilio social de la Compañía.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Estudio de las medidas de restablecimiento patrimonial.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 20 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.265-C.

S. A. L. BOMBA PRAT
*Convocatoria
Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social en Badalona, carretera de Tiana, sin número, el día 22 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1981.
2. Examen y, en su caso, aprobación estado de situación a 30 de octubre de 1982.
3. Examen, discusión y, en su caso, ratificación y aprobación de los acuerdos tomados en las Asambleas de Trabajadores de fecha 4 y 17 de octubre de 1982.
4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Badalona, 18 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.262-C.

**INTERNACIONAL IBERICA
DE GUANTES Y PIELS, S. A.**
*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1982 en el domicilio de la Sociedad, calle García Martín, número 1, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad, por fusión.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Consejero-Delegado.—15.253-C.

KURT DÜRR, S. A.
*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1982, a las nueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social en pesetas 2.187.500 mediante la emisión de 4.375 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas, correlativamente, del 17.500 al 21.875, ambos inclusive. Modificar, consecuentemente, el artículo 6 de los Estatutos sociales.
2. Modificar el artículo 19 de los Estatutos sociales.
3. Cesar al Consejero don Urban Lothar y nombramiento de nuevo Consejero en su lugar.
4. Facultades al Presidente del Consejo de Administración en orden a la plena efectividad y constancia registral de los anteriores acuerdos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Arona, 17 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—4.418-D.

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA**
(Cemento «Sansón»)
Aviso

No habiéndose obtenido el quórum necesario que la Ley determina para la validez de la Asamblea de obligacionistas de esta Sociedad, convocada para el pasado día 19 de los corrientes en el domicilio social mediante los oportunos anuncios, nuevamente y de acuerdo con lo dispuesto en las normas fijadas en las respectivas escrituras públicas de emisión, de fechas 14 de abril de 1961, 22 de junio de 1963 y 5 de septiembre de 1966, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a la celebración de nueva Asamblea de obligacionistas tenedores de obligaciones de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.» emitidas por las referidas escrituras públicas, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Diagonal, número 534, 2.º piso, y se hace

constar expresamente que el acuerdo de remoción de Comisario por causa de imposibilidad y nombramiento de nuevo Comisario, objeto de la primera convocatoria y también de esta segunda, que se tome por mayoría absoluta de los asistentes, vinculará a todos los tenedores de las obligaciones referidas, incluso los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.637-10.

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO,
SOCIEDAD ANONIMA**
Emisión de obligaciones simples, serie L

Como complemento al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185 de fecha 4 de agosto, y en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» del 30 de julio del corriente año, y dado que no han variado las circunstancias reseñadas en el folleto de emisión, comunicamos que por la Dirección General de Política Financiera hemos sido autorizados a colocar los títulos-obligaciones números 24.001 al 32.000, cuyo período de «suscripción abierta» se extenderá desde el 23 de noviembre al 17 de diciembre próximos.

La Felguera, 23 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.640-5

ENVASES PLASTICOS DEL TER, S. A.
Junta general extraordinaria

Por el presente y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de diciembre de 1982, a las dieciocho horas treinta minutos, en primer convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de diciembre, en segunda convocatoria, en su caso, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Torroella de Montgrí, Vinya Rohans, sin número, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torroella de Montgrí (Gerona), 18 de noviembre de 1982.—El Presidente, Ramón Garganta Puig.—15.286-C.

FINIBESA, S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de octubre de 1982, adoptó el acuerdo de su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance de disolución que, a su vez, es el balance final de liquidación:

Activo: Gastos de constitución, 83.782,40 pesetas; Caja, 100.000 pesetas; Resultados de ejercicios anteriores, 170.109.070,50 pesetas; gastos de liquidación 100.000 pesetas; total, 170.392.832,90 pesetas.

Pasivo: Capital, 5.000.000 de pesetas; acreedores, 165.292.832,90 pesetas; previsión gastos de liquidación, 100.000 pesetas; total, 170.392.832,90 pesetas.

Los acreedores, que eran los propios accionistas, habida cuenta de la pérdida total del patrimonio social, han dado por cancelados sus créditos.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Liquidador.—15.045-C.